

Martes, 7 de marzo de 2017

## Sección I - Administración Local

### Municipio

#### Ayuntamiento de Gargüera

##### EDICTO. Cuenta General de Presupuesto de 2016

De conformidad con lo establecido en el Artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, tras el dictamen favorable que la Comisión especial de Cuentas del Ayuntamiento de Gargüera de la Vera emitió tras sesión celebrada con fecha de 23 de febrero de 2017, con objeto de su revisión y censura.

Desde la fecha de publicación, durante quince días y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes.

garguera, 24 de febrero de 2017

Feliciana Muñoz Fernandez  
ALCALDES-PRESIDENTA

